

Ficha de Referencia Control de versiones

Hay quienes se preguntan por qué tras la palabra “SIAGIE v” aparece un conjunto de números, separados con puntos, en la parte inferior derecha de la pantalla del sistema o en las guías y documentos que les preparamos.

Por ejemplo, en la gráfica de la derecha observamos **SIAGIE v3.6.4** que en buen cristiano se leería “**SIAGIE versión tres punto seis punto cuatro**”.

Pues bien, como se podrá inferir, es una manera de distinguir la versión del SIAGIE, un identificador muy utilizado por los desarrolladores de programas para denominar y controlar las actualizaciones y cambios que se realizan en él.



SIAGIE v3.6.4

No es que nos guste complicarnos la vida con números tan largos, podríamos prescindir de los puntos y utilizar un correlativo de números naturales -y así tal vez estaríamos hoy en “SIAGIE 100”- pero no se trata de una opción, sino de una **práctica universal y eficaz para llevar un control organizado de las versiones habidas y por haber de un aplicativo**. Veamos en qué consiste.



El objetivo de las nuevas versiones es la mejora de los procesos y la experiencia del usuario

Número Mayor

Identifica cambios muy significativos en el aplicativo. Por ejemplo, un cambio en la estructura principal.

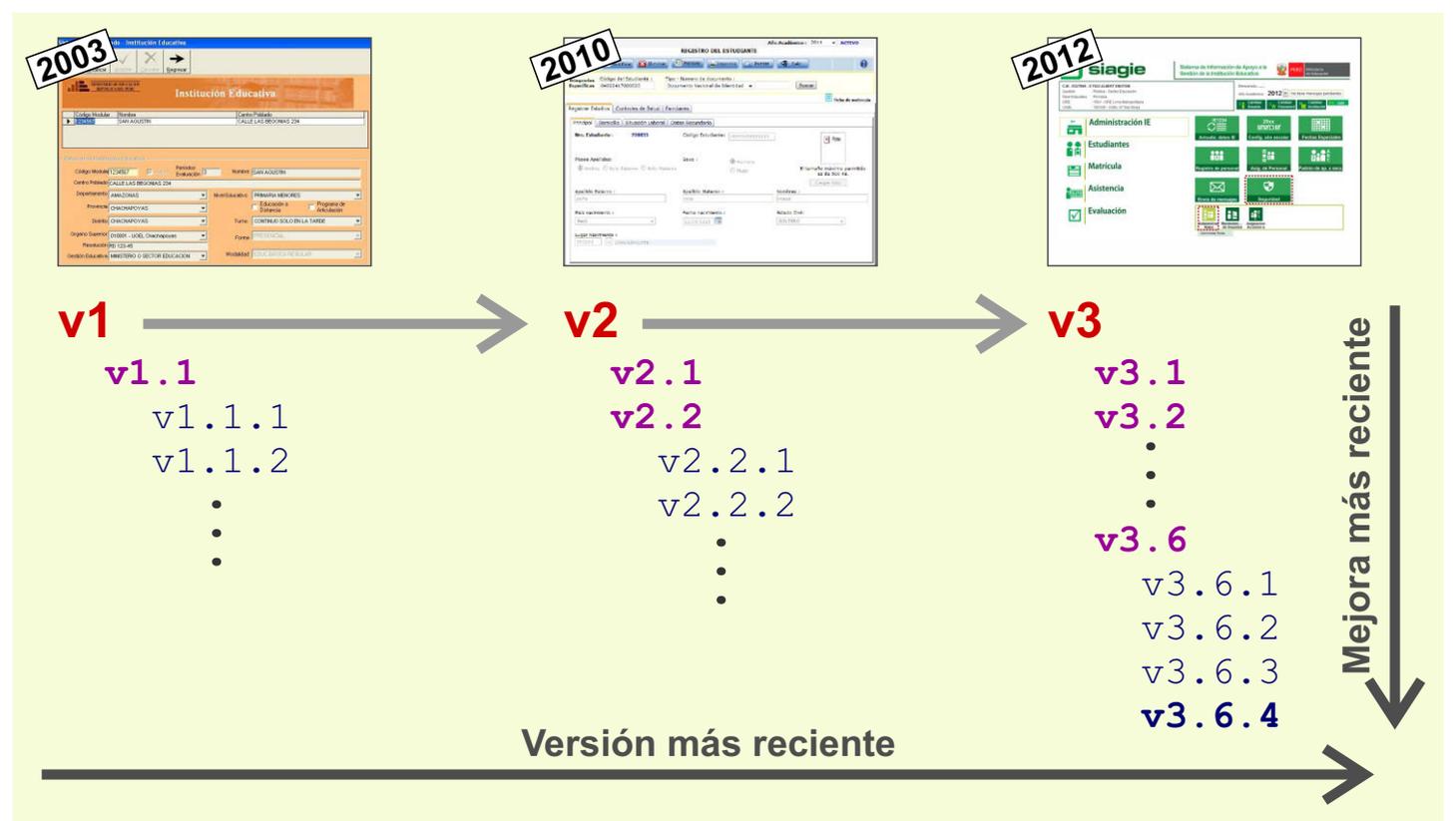
Número Menor

Identifica cambios moderados en el aplicativo. Por ejemplo, la incorporación de un nuevo código que mejora un determinado proceso.

Micro Número / Parche

Identifica cambios menores en el aplicativo para solucionar un problema encontrado. Por ejemplo, la modificación de un código para resolver un error.

SIAGIE v **X** . **y** . **Z**



Canales de Atención SIAGIE

6155800
anx. 26111

siagie@minedu.gob.pe

Guía gratuita elaborada por la Oficina de Informática (OFIN) del Ministerio de Educación

LICENCIA DE USO

Usted es libre de:

Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
Remezclar - transformar la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento** - Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- **No comercial** - No puede utilizar esta publicación para fines comerciales.

Entendiendo que:

- **Renuncia** - Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.
- **Dominio público** - Cuando la obra o alguno de los elementos no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
Los derechos morales del autor
Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- **Aviso** - Al reutilizar o redistribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.